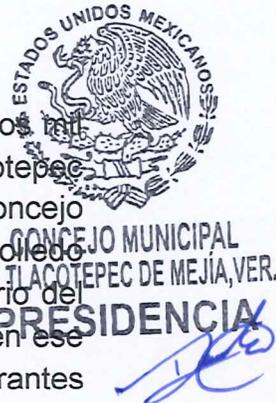




Municipio de
Tlacotepec de
Mejía

Sesión Extraordinaria Número 010

Siendo las doce horas con cero minutos del día primero de Marzo del año dos mil veintidós, estando presentes los integrantes del Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz., los C. Dante Flores Marini, Presidente Propietario del Concejo Municipal; C. Virginia Cortez Rojas, Vocal Primera Propietaria; C. Javier Rebolledo Pérez, Vocal Segundo Propietario y el C. José Manuel Solis Sosa, Secretario del Concejo Municipal, declara abierta la sesión extraordinaria número Diez, y en ese mismo tenor, habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este h. Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, Con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 35 fracción II, 36, 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., se comprueba que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión y de esta manera todos los acuerdos que se tomen serán válidos, inmediatamente se da a conocer el siguiente:-



----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de quórum legal. -----
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- 4.- El C. Dante Flores Marini, Presidente del Concejo, con fundamento en el artículo ciento dieciocho párrafo II del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta a los integrantes del Honorable Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz., la propuesta de prórroga del 20% de descuento en el pago del impuesto predial durante el mes de marzo del año 2022.-----
- 5.- Asuntos Generales. -----



Se da comienzo con el deshago de los puntos del orden del día.-----

1.- **Lista de Asistencia.**- El C. José Manuel Solis Sosa, Secretario del Concejo procede a pasar en este acto lista de asistencia estando presentes los C. Dante Flores Marini, C. Virginia Cortez Rojas y C. Javier Rebolledo Pérez, Presidente Vocal Primera y Vocal Segundo del Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía Veracruz; respectivamente. -----



2.- **Declaración de Quorum Legal.**- En seguimiento al punto número dos del orden del día y de acuerdo a la asistencia registrada se declara que existe quorum legal para sesionar, por lo que se declara formalmente instalada la sesión ordinaria y queda abierta. -----

3.- **Aprobación del Orden del Día.**- Se pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo, en aprobar el presente orden del día.- acuerdo aprobado por unanimidad.

4.- El C. Dante Flores Marini, Presidente del Concejo, con fundamento en el artículo ciento dieciocho párrafo II del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta a los integrantes del Honorable Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz., la propuesta de prórroga del 20% de descuento en el pago del impuesto predial durante el mes de marzo del año 2022. En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, haciendo uso de su voz el C. Dante Flores Marini, Presidente del Consejo Municipal, con fundamento en al numeral ciento dieciocho párrafo II del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta





Municipio de
Tlacotepec de
Mejía

a los integrantes del cabildo, la propuesta de prórroga del 20% de descuento en el pago del impuesto predial durante el mes de marzo del año dos mil veintidós, así mismo, para el caso de ser positiva la resolución, sea remitida la solicitud correspondiente al Honorable Congreso del Estado para los efectos legales a que tenga lugar. Acto seguido, el Secretario del Concejo Municipal, Lic. José Manuel Solis Sosa, pregunta a los integrantes del cabildo si desean preguntar, proponer o aportar alguna idea sobre la propuesta, al no existir mayor controversia al respecto. Una vez analizada la propuesta correspondiente, se procede en este acto a la votación del punto en cuestión, el secretario consulta a los integrantes del cabildo de este Honorable Concejo Municipal, el sentido de su votación, propuesta que es votada y aprobada en forma unánime y afirmativa, se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

Único: Se aprueban por unanimidad la propuesta de prórroga del 20% de descuento en el pago del impuesto predial durante el mes de marzo del año dos mil veintidós, así mismo, tres de tres ediles deciden votar a favor para que sea remitida la Solicitud de Prórroga correspondiente al Honorable Congreso del Estado para los efectos legales a que tenga lugar. **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

5.- Asuntos Generales.- En uso de la voz el C. José Manuel Solis Sosa, Secretario del Concejo, informa que no existe ningún punto en el rubro de asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las doce horas con cincuenta minutos del día primero de marzo del año dos mil veintidós, se da por terminada la presente sesión. Se levanta el acta respectiva, misma que consta de dos fojas útiles y que firman al margen y calce para su debida constancia los que en ella intervienen, ante el C. Secretario que autoriza y da fe. --

ATENTAMENTE



CONCEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

C. Dante Flores Marín
*Presidente Propietario del Concejo Municipal
de Tlacotepec de Mejía, Veracruz.*

PRESIDENCIA



CONCEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

C. Virginia Cortez Rojas
*Vocal Primera Propietaria del Concejo Municipal
de Tlacotepec de Mejía, Veracruz.*

INDICATURA



CONCEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
SECRETARÍA

Lic. José Manuel Solis Sosa.
*Secretario del Concejo Municipal de
Tlacotepec de Mejía, Veracruz.*



C. Javier Rebolledo Pérez.

*Vocal Segundo Propietario del Concejo
Municipal de Tlacotepec de Mejía,
Veracruz.*

CONCEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE
REGIDURÍA